SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 15 y 6 minutos.)

-Esta sesión ha sido convocada a los efectos de recibir un informe sobre la reunión de la COP19 realizada en Varsovia y sobre la próxima, que -creo que por primera vez- está previsto que se realice en América Latina, de manera que debemos comenzar a prepararnos a fin de prever la participación del Parlamento y, naturalmente, del Poder Ejecutivo en esa instancia.

Damos la bienvenida, entonces, a la señora Subsecretaria del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecta Raquel Lejtreger; al Director de la Dinama, arquitecto Jorge Rucks -ambos nos han visitado ya en múltiples oportunidades-; a la señora Ana Saravia, asesora de la Comisión; a la señora Belén Reyes, Gestora del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático; y al señor Ignacio Lorenzo, Coordinador del Proyecto de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático.

En este momento estamos presentes cuatro de los cinco miembros de la Comisión; únicamente falta el señor Senador Heber, quien se excusó por no poder asistir.

De manera que, sin más trámite, ofrecemos la palabra a nuestros invitados, no sin antes aclarar que, sin perjuicio de que el tema central es el que hemos presentado, la agenda es amplia.

SEÑORA SUBSECRETARIA.- Agradecemos a la Comisión por la invitación a asistir a esta sesión.

Ante todo, queremos presentar la forma en que vamos a estructurar esta conversación, porque pretendemos que la reunión se desarrolle de esa manera.

En primer lugar, vamos a hacer una introducción general al tema y vamos a detallar el contexto en el que se inserta esta COP a nivel internacional, de la región y nuestro país, así como la manera en la que llegamos a ella.

Posteriormente el arquitecto Jorge Rucks, que fue el Jefe de la Misión en la primera parte de la Conferencia, va a ser mucho más explícito en narrar cómo nuestro país ha participado en esa instancia y va a comunicarles otra cantidad de detalles que hacen a la Conferencia en sí.

Luego me referiré al segmento ministerial con el que concluyó la Conferencia.

Por último, además de las principales conclusiones de este evento, nos gustaría ver las perspectivas en relación a qué nos espera en este año y en los siguientes en cuanto a la agenda y, por otro lado, algunas cuestiones vinculadas al tema que nuestro país está trabajando en este momento.

Entonces, lo primero que nos preguntamos es por qué Uruguay participa de estas conferencias y por qué es importante nuestra participación. Además, en forma general nos es grato dar cuenta de lo que hacemos en nuestras misiones en el exterior y creo que ello es una práctica importante. Por tanto, nos parece muy bien que nos hayan invitado en el día de hoy.

Como todos sabemos, el cambio climático es un proceso global y sus consecuencias llegan a todos los países. A esta altura está científicamente comprobado el efecto de la acción humana y, en particular, de algunos modelos y niveles de desarrollo. Eso es lo que ha generado, de alguna manera, esos gases de efecto invernadero que tienen consecuencias directas en el cambio climático. Cuando se comenzó a hablar de estos temas esto era algo cuestionable, pero a la luz de tantas investigaciones y de lo que notoriamente ocurre en nuestros países, no está en discusión. Nuestro país no tiene una incidencia de significancia en la producción de esos gases de efecto invernadero pero sí sufre, por distintas razones, las consecuencias del cambio climático, entre las cuales está la geográfica, como

también algunas vinculadas a las vulnerabilidades que poseemos. Así como tenemos derechos vinculados a este tema, también tenemos obligaciones, entre ellas, la de participar activamente en los ámbitos donde se toman las decisiones, cuyo producto genera compromisos por parte de Uruguay que atañen, a largo plazo, al desarrollo social y al económico, como también a algunos aspectos transversales y amplios de toda la vida de nuestro país.

Por otra parte, Uruguay ha defendido en múltiples ocasiones el trabajo en el marco de las Naciones Unidas, como también el trabajo multilateral en este ámbito. A su vez, la Convención marco de las Naciones Unidas para el cambio climático -que es donde se procesan estas COP-, es el ámbito que entendimos adecuado para el procesamiento de las negociaciones vinculadas a este tema.

A su vez, es importante señalar que en el ámbito de la convención marco de las Naciones Unidas está en discusión en este momento un instrumento vinculante, que va a implicar compromisos para todos los países, entre los cuales se encuentra Uruguay. Ese instrumento vinculante está pensado para que sea aprobado en la Conferencia de las Partes a llevarse a cabo en París en el año 2015, con el compromiso de que su entrada en vigor sea en el año 2020. Más allá de que eso tiene un espacio temporal -que todavía es muy amplio-, entendemos que todas las decisiones, discusiones, énfasis y todo lo que ahora se elabora, es lo que va a generar que ese instrumento se desarrolle de la mejor manera.

Por otra parte, es la propia Ley Nº 17.283 de Protección del Ambiente, en su artículo 19, la que mandata al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente a participar como punto focal en la Convención Marco de las Naciones Unidas para el cambio climático. Allí se define la autoridad nacional competente a los efectos de instrumentar y aplicar todo lo relativo a esta Convención y establecer todas las medidas de mitigación y adaptación, como también reglamentar las emisiones.

Por todas estas razones y por muchas otras más, vamos a los ámbitos de discusión multilateral en temas ambientales. Evidentemente, el cambio climático, por las implicancias de tipo económico, entre otras, que genera, convoca al mayor número de países, con delegaciones del más alto nivel. Por lo tanto, se trata de un ámbito fermental de discusión que finalmente transversaliza todos los temas vinculados al medio ambiente y al desarrollo sustentable. Esta es otra de las razones por la que no queremos estar ajenos a todo esto.

Respecto a este punto, quisiera también comentar algunos elementos que fueron confluyendo desde los ámbitos internacionales, a los efectos de ver cómo nuestro país fue adoptando su posición.

Como decíamos anteriormente, lo relativo al cambio climático hoy es una realidad admitida mundialmente y, más allá de que nuestra región no sea la productora de las causas que acentúan la variabilidad, padecemos sus consecuencias y ello se expresa fundamentalmente en las poblaciones más pobres y vulnerables, por lo que este tema ha sido preocupación de todos los ámbitos regionales de coordinación. Respecto a esto último, me gustaría mencionar algunos de ellos cuyos trabajos pusieron especial énfasis en el tema durante el 2013 y con los que continuaremos trabajando en esta perspectiva. El año pasado se reunió por primera vez el grupo de trabajo sobre medio ambiente de Celac que comenzó con la elaboración de una agenda ambiental regional, vinculada al plan de acción de Caracas. Dicha agenda también estuvo trabajando convergentemente a nivel del Mercosur y en la Reunión de Ministros de Ambiente del Mercosur -que se realizó en noviembre, en los días previos a esta Conferencia-, se resolvieron varias cosas entre las que se encontraba el promover una acción coordinada de América Latina, teniendo en cuenta las consecuencias de los desastres en las poblaciones de nuestro continente.

Como veremos posteriormente, en esta Conferencia uno de los ejes de trabajo que estaba comprometido desde la anterior era la creación de un mecanismo para afrontar pérdidas y daños. En consecuencia, en la declaración de los Ministros se planteó la promoción de la acción coordinada en América Latina en el ámbito de la COP, con la perspectiva de la realización de la Conferencia de Cambio Climático en Lima, en el 2014. Se entendió importante que dicha reunión tuviera la impronta de nuestra región, vinculándose a todos los temas que son prioridad en nuestro continente como, por

ejemplo, la erradicación de la pobreza, las vulnerabilidades ambientales y las desigualdades territoriales, causantes de que las consecuencias de los fenómenos naturales sean desastrosas, afectando a tantas familias y personas.

Por otro lado, en esa reunión del Mercosur, se establecieron algunas líneas de trabajo estratégicas para los países y para el desarrollo de proyectos, en las que la perspectiva de la erradicación de la pobreza y la disminución de las desigualdades estuviera presente. Una de las primeras líneas que se establecieron fue la vinculada a la gestión de riesgo de desastres, y nuestro país quedó encargado de coordinar la elaboración de proyectos y convocar a otros países a acompañarnos en el marco del Mercosur.

Si bien hubo muchas reuniones convergentes, quisiera mencionar el Primer encuentro regional de jefes de delegación en las negociaciones de cambio climático, que tuvo lugar en Chile en octubre del año pasado. Esta reunión, promovida por Chile y por Brasil y convocada por la Cepal, también estuvo signada por la necesidad de una acción coordinada de América Latina para hacer valer algunos principios fundamentales y lograr que ellos estén presentes en la COP a realizarse en Lima. Cuando hablamos de "principios fundamentales", nos referimos a aquellos que también estuvieron presentes en la Conferencia de Río más 20; en esencia, se trata de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas, de los países productores de gases efecto invernadero y de aquellos otros que -como ocurre en nuestro caso- sufren las consecuencias en ese sentido. Sabemos que los desastres en el mundo se reparten en forma desigual, y la idea es que haya alguna reparación en aras de lograr cierta equidad y condiciones de habitabilidad de los países en lo que respecta a este tema.

Más allá del grupo de trabajo de ambiente de la Celac, me importa destacar que posteriormente a esa reunión el tema ha sido, cada vez más, fuertemente tomado por cada uno de los países y sus autoridades, con la fuerza que señalaron los distintos Presidentes en la Declaración de La Habana, en el evento que tuvo lugar los días 28 y 29 de enero de 2014. Tanto en la declaración, como en el plan de acción, hay muchos puntos que atañen a este tema, pero en lo personal quisiera leer el punto 32, puesto que refiere específicamente a lo que estábamos mencionando. Dice así: "Convencidos que el cambio climático es uno de los más graves problemas de nuestro tiempo, expresamos profunda preocupación por su creciente impacto negativo en los países en desarrollo y los pequeños Estados insulares en particular, que compromete los esfuerzos por la erradicación de la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible. En ese contexto, y en el marco del principio de las responsabilidades comunes pero diferenciadas y las respectivas capacidades, reconocemos que la naturaleza global del cambio climático requiere de la cooperación de todos los países y su participación en una respuesta internacional efectiva y apropiada, en conformidad con la responsabilidad histórica de cada cual por este fenómeno, para acelerar la reducción global de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y la adopción de medidas de adaptación, de conformidad con las disposiciones y principios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático y las decisiones adoptadas en las Conferencias de las Partes."

Precisamente, entre los documentos que trajimos y que pensamos dejar a los señores Senadores, se encuentra la citada Declaración que, como dijimos anteriormente, incluye varios puntos vinculados al tema en cuestión; inclusive en ella se habla de reuniones futuras, como la de Lima y otras que se realizarán en forma previa y que compartiremos con ustedes.

Por otro lado, quisiera hacer alusión -y compartir con los señores Senadores- a cómo es que el Uruguay adopta la posición como país, con la que asiste a las conferencias.

Si bien, como decíamos, por ley nuestro Ministerio es el punto focal vinculado a la Convención, en el entendido de que se trata de un tema transversal, que requiere del concurso de otro montón de actores sectoriales, en el año 2009 se crea en nuestro país el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad, amparado en los principios de los que hablábamos anteriormente. Por tratarse de un nombre demasiado extenso, a veces omitimos la palabra "Variabilidad", cuando en realidad es un término clave en este tema. En lo personal, prefiero decir el nombre completo a los efectos de que sea tenido en cuenta ese concepto, que tanto nos importa.

Son muchos los que, de distintas maneras, participan en este Sistema. Por mi parte, quería señalar que esa integración amplia queda constituida, básicamente, en lo que es el Grupo de Coordinación del Sistema, el cual está formado por nuestra Cartera y los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa Nacional, de Industria, Energía y Minería, de Ganadería, Agricultura y Pesca, de Salud Pública y de Turismo y Deporte, así como también por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Sistema Nacional de Emergencias y el Congreso de Intendentes. Claramente se trata de un tema nacional que nos convoca a todos, en el reconocimiento de la importancia que tiene para el país, por todo lo que hemos dicho anteriormente.

Es en el ámbito del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad donde se fue conformando esa posición que quienes representamos al país pudimos trasmitir en la instancia de que se trata. En síntesis, se elaboró un documento -que también vamos a entregar a los señores Senadores- en el que se cristalizó la posición de nuestro país. Creemos que se trata de algo muy importante porque garantiza esa visión amplia e integrada con la que debemos representar al país en todas las áreas vinculadas al tema. Por supuesto, esto implicó toda una serie de discusiones al respecto. Estamos hablando de un documento extenso y, como dije, importante, del que me gustaría destacar algunos aspectos que consideramos clave.

Ante todo, vuelvo a mencionar el principio de las responsabilidades comunes, pero diferenciadas, ya que nuestro país es ferviente en el desarrollo de esta idea en todos los ámbitos en los que participa. Asimismo, existe la necesidad de avanzar simultáneamente en otros aspectos que son prioritarios, como por ejemplo, la adaptación al cambio climático, que es algo así como un eje estructurador sumamente importante porque nos permite, de alguna manera, fortalecer las capacidades de nuestro país, entre ellas, la de resiliencia ante los efectos del cambio climático y la variabilidad en cada una de las áreas donde impacta.

Pensar en cómo nuestro país va a fortalecer su capacidad de adaptación implica, a su vez, tener en cuenta todo aquello que es necesario, por lo que también es importante la cuestión del financiamiento de la implementación de la adaptación en los países, así como la transferencia de tecnología de las naciones desarrolladas a las nuestras. Realmente es fundamental el fortalecimiento de las capacidades y la posibilidad de implementar proyectos para poder avanzar en esta temática.

Todo esto está vinculado, también, a diversas discusiones en las que estamos inmersos en estos momentos, como por ejemplo la de quiénes son los destinatarios de las cooperaciones internacionales, quiénes son los aspirantes a los proyectos, de acuerdo a la renta media de los países y a otros elementos. Nuestro país que, precisamente, ha avanzado en un montón de áreas, ahora nos coloca en la línea de tener que seguir luchando por ser destinatarios del financiamiento de los proyectos. Por esa misma razón, uno de los temas que nos planteamos en la reunión de la Cop19, es la necesidad de que se continúe apoyando a los países en desarrollo, más allá de su renta -eso es lo que genera dualidades-, de modo de que sea posible implementar los planes nacionales de adaptación.

Otra cuestión clave es la mitigación, más allá de que, tal como mencioné anteriormente, nuestro país no es un productor de gases de efecto invernadero.

SEÑOR VIERA.- No lo es en gran medida.

SEÑORA SUBSECRETARIA.- Claro. Uruguay no es un productor a gran escala y, por tanto, no podemos decir que su aporte en la generación del cambio climático sea significativo, pero en alguna medida también contribuye. En efecto, algunas cosas tienen mayor grado de “controlabilidad”, y otras no. De todas maneras, más allá de los compromisos asumidos -compromisos voluntarios- nuestro país ha hecho un esfuerzo muy grande para reducir sus emisiones y, en particular, en todo lo relacionado con el uso más eficiente de los recursos energéticos. Por eso nos parecía importante señalar el cambio en la matriz energética renovable, por el que ha estado transitando el Uruguay. Otro tema clave es el vinculado a la agricultura. Nuestro país es un contribuyente -por decirlo así- a la seguridad alimentaria. La base de agricultura de nuestro territorio, en términos económicos, garantiza ciertos niveles que debemos mantener porque el aporte a la seguridad alimentaria es una preocupación global, y también nuestra. En ese sentido, hay varios ángulos que es necesario atender. Actualmente se está

desarrollando un proyecto que genera capacidades de resiliencia frente al cambio climático a pequeños productores que, como los señores Senadores sabrán, son los que a veces de manera más silenciosa padecen las consecuencias de sequías e inundaciones, con todo lo que ello genera, no solo en su economía personal sino también en toda la cadena, máxime en este tema en particular, que es mucho más amplio y hace a la economía nacional. Por supuesto, no perdemos de vista el objetivo de que la actividad en emisiones de gases de efecto invernadero sea la más baja posible, pero la prioridad que hoy tenemos es atender la resiliencia a las consecuencias del cambio climático.

En otro sentido, a través de lo que fue la posición articulada en el Sistema, Uruguay se planteó defender y reafirmar el multilateralismo como principio fundamental para abordar retos como el del cambio climático. La idea es seguir fortaleciendo esa posición que nos hace responsables, pero en forma diferenciada y, a su vez, avanzar hacia lo que será la conferencia de Lima, reafirmando una instancia previa: la Cop Social de Caracas. Teniendo en cuenta, precisamente, estas otras cosas y la importancia que tienen las consecuencias del cambio climático en las poblaciones vulnerables, también se ha entendido relevante la participación activa hacia la Conferencia de Lima, tanto de las organizaciones de la sociedad civil como de otros actores. Por esa razón, se genera esta instancia previa de la Pre-COP social, con una fuerte impronta de participación de las ONG. Eso se ha previsto que se realice del 15 al 18 de octubre, en Venezuela. Posteriormente haremos un resumen de otras actividades a llevarse a cabo durante el año, pero nos pareció importante mencionar esto ahora porque hace a lo que tiene que ver con la participación y el posicionamiento de nuestro país, por lo que vamos a coordinar acciones, tanto en el ámbito de la Conferencia como después de esa instancia.

Ya hemos hablado de la energía y de la agricultura, pero también nos importaba señalar lo proactivo que ha sido nuestro país en estos ámbitos en cuanto a la presentación de medidas de mitigación apropiadas -que se conocen como NAMAs-, entre las que me gustaría destacar la que tiene que ver con el uso de energías alternativas, como la solar, en las viviendas de interés social. De esa manera, también se podrá transitar por lo que es la construcción de promoción pública, avanzando no sólo en mitigación, sino también en el uso más responsable de los recursos.

Este documento lo vamos a dejar en la Comisión para que puedan analizarlo más profundamente los señores Senadores.

A continuación, quisiera avanzar en lo que respecta a la Conferencia en sí misma.

Quisiera mencionar algunos números, a fin de cuantificar ciertos aspectos. En esta Conferencia participaron alrededor de 8.000 personas, y nuestro país estuvo representado por tres integrantes de nuestro Ministerio, por un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, además del Director Nacional de Medio Ambiente y yo, así como por un representante de la Embajada de Uruguay en Polonia, quien se integró a nuestra delegación. Esta pequeña delegación contrastó notoriamente con, por ejemplo, la de Brasil, que estaba integrada por más de 100 personas. Lo reducido de nuestra delegación nos presentó ciertas dificultades por el hecho de que en la Conferencia se realizaban múltiples actividades, algunas de las cuales se llevaban a cabo en forma simultánea. Eso nos impidió recorrer todos los ámbitos en los que se desarrollaban trabajos realmente interesantes. Precisamente, el trabajo previo que tenemos pensado realizar, nos permitirá establecer prioridades y, de alguna manera, participar en forma coordinada en la Conferencia. Tal como dije, la Conferencia estuvo muy marcada por el tifón que afectó a Filipinas y coincidió por la fecha con su desarrollo. Seguramente los señores Senadores se habrán enterado por la prensa internacional de que mientras se realizaba la Conferencia se llevó a cabo una huelga de hambre por parte de las autoridades filipinas, así como algunas manifestaciones de protesta.

Creo que este tema -que sensibilizó fuertemente a todos los delegados de los países- motivó que se hiciera un esfuerzo muy grande por salir de esa instancia, con un resultado concreto relacionado con lo que ocasionó ese desastre. Esto precisamente está vinculado al comienzo de un trabajo específico en mecanismos sobre pérdidas y daños que vamos a desarrollar posteriormente.

A continuación, me gustaría que el Presidente le diera el uso de la palabra al arquitecto Rucks, quien participó como jefe de la misión desde el inicio hasta que se realizó un cambio de autoridades. Por lo tanto, el arquitecto Rucks podrá describir con más detalle algunas actividades que

se realizaron en la Conferencia, así como también decir qué aspiraciones teníamos previamente, cómo se desarrollaron y cómo se cumplieron.

A su vez, quiero mencionar que todo esto consta en un informe que elaboramos a nuestro regreso, presentado en el Sistema Nacional de Respuesta, que compartiremos con los señores Senadores para que lo puedan ver claramente.

SEÑOR RUCKS.- Como nexo de lo que acaba de decir la señora Subsecretaria, quiero indicar que esta COP se enmarca en lo que han sido las distintas COP sobre cambio climático.

Como saben los señores Senadores, a partir de la COP de Copenhague, se había generado un proceso de descreimiento en los resultados de estas Convenciones multitudinarias, con una falta de expectativa en las posibilidades de que se recuperaran esos niveles de negociación que permitieran llegar a conclusiones valederas y vinculantes para los países.

Este proceso ha ido cambiando a partir de Copenhague. En particular, México hizo un esfuerzo muy grande en Cancún por recuperar confianza en las discusiones. El sistema de Naciones Unidas estaba en juicio por la forma en que se había comportado la discusión en Copenhague y el tema del ámbito multilateral estaba justamente en juego en las discusiones posteriores de las distintas COP.

Por lo tanto, la posición de Uruguay que planteaba fortalecer el multilateralismo, trabajar y promover la discusión en ese ámbito, era un tema que estaba por detrás de esta COP y que evidentemente hace a las expectativas que se tenían de trabajar en un ámbito de discusión en igualdad de condiciones dentro de la relaciones digamos, por supuesto, de capacidad y de poderes que se establecen en el ámbito internacional.

En ese sentido, la COP de Polonia, realizada entre el 11 y el 22 de noviembre, dio un espacio muy grande a las discusiones y a los procesos de negociación. Al respecto -también lo planteaba la señora Subsecretaria- fue muy importante la situación dada a raíz de la coincidencia y los efectos producidos por el tifón que azotó Filipinas y el ambiente que se creó en la COP en cuanto a la responsabilidad de los países en ese proceso de negociación para llegar a ciertos compromisos concretos. Evidentemente fueron muy difíciles de trabajar en el proceso de negociación y realmente se concretaron a partir de los procesos de participación de las autoridades políticas del bloque de alto nivel que tuvo la COP.

La COP se organizó en cuatro grandes bloques de reuniones. Algunos de ellos fueron la 19ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático -que de alguna manera hizo de paraguas al conjunto de otras reuniones- y la 9ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto. Sabido es que el Protocolo de Kioto tuvo una primera etapa que culminó en 2012 y que estaba planteada una segunda etapa -que había quedado abierta durante las discusiones de Durban- para continuar con las discusiones y avances en esta oportunidad.

Un tercer gran bloque de reuniones estuvo a cargo de la 39ª Reunión de los Órganos Subsidiarios de la Conferencia, es decir el Órgano Subsidiario de Ejecución de la Conferencia -conocido con la sigla en inglés SBI- y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico, conocido como SBSTTA. Tal vez resulte difícil en materia de cambio climático recordar estas siglas; no obstante, ellas se usan bastante y es muy importante tenerlas presente, sobre todo, las que acabo de mencionar. Estos dos grandes cuerpos que apoyan la Convención, son determinantes en el avance de los procesos de negociación.

El cuarto bloque correspondió a la tercera parte de la segunda sesión del grupo de trabajo especial sobre la Plataforma de Durban para la Acción Reforzada, o ADP. Esto hace al acuerdo de Durban -celebrado hace dos años-, en el que se recuperó la expectativa de alcanzar acuerdos vinculantes para contener las modificaciones de la temperatura del planeta en 2º C máximos. Para lograrlo, se fijó la meta de que los países deberían actuar en un ámbito vinculante de compromisos mutuos. Precisamente, este proceso de avance de las discusiones de ese grupo de trabajo para

desarrollar la Plataforma de Durban para una Acción Reforzada hacia un plan que evite el calentamiento más allá de los 2º C a fines de este siglo, sería lo que estaría definiendo una próxima reunión de la COP en París, en 2015.

Estos cuatro grandes bloques terminaron con la sesión de alto nivel en donde se planteó la información derivada de todo el proceso de negociaciones. Finalmente, se lograron definir aquellos puntos en los que no se llegó a acuerdos, pero en los que se vislumbraban necesidades de avances que eran determinantes. Y, si bien estas sesiones de trabajo fueron realmente agotadoras, ellas dieron lugar a resultados que, de alguna forma, salvan la importancia de esta etapa de las discusiones y de negociaciones sobre el cambio climático.

La presentación que realizaré fue estructurada, básicamente, en tres bloques de trabajo. El primero, relativo al desarrollo cronológico de la reunión y en los avances que se fueron obteniendo con el transcurso de los días; el segundo, relacionado con algunos temas que fueron abordados, con la posición adoptada por Uruguay -en este sentido, se dieron discusiones importantes- y la forma cómo las mismas se derivaron, esto es, hacia avances o estancamientos. Por último, me referiré a los resultados relevantes de esta COP, en particular.

La delegación de Uruguay participó activamente, pese a las limitaciones de personal que existían. De todas formas, dentro de la definición de prioridades nacionales, pudimos seleccionar las áreas de negociación en las que entendimos era particularmente importante la presencia y la posición del país. Así fue como trabajamos en los grupos de contacto de la Convención, ámbitos en los que se van negociando los distintos temas. Se trabajó en el marco del Grupo de los 77 más China, que es uno de los bloques de negociación en el que Uruguay tradicionalmente ha participado y también comparte discusiones prácticamente con el resto de toda América Latina y el Caribe, salvo México que integra el Grupo de Integridad Ambiental con Suiza y otros países.

A la vez, participamos en las reuniones del Grulac en las que básicamente se definía la identificación y selección de candidatos para los distintos órganos de la Convención, pero no se trataban los temas centrales que se discutían en dicha convención.

En este marco referido al desarrollo cronológico, cabe señalar que el primer día se realizó la ceremonia de apertura donde se abrieron las sesiones de la 19ª Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas y la 9ª Reunión de las Partes del Protocolo de Kioto. Otro de los elementos que de alguna manera transversaliza toda la COP es la urgencia por lograr avances en este etapa, siempre sin perder de vista que Varsovia es uno de los escalones que forma parte de una escalera que continuará en Lima para la preparación de lo que puede llegar a ser el plan para la contención de las emisiones que tendrá que ser adoptado en la Cumbre de París. Por lo tanto, el tema de la urgencia fue resaltado desde el inicio por la Secretaria General de la Convención y marcó todas las discusiones durante el desarrollo de toda la COP. También intentamos trasmitir que de acuerdo con la información científica y en base al 5º informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático -IPCC- se verifica y certifica que los procesos del cambio climático tienen un importante componente derivado de la actividad humana y que, por lo tanto, si no se modifican los comportamientos y el nivel de emisiones, el planeta en su conjunto entraría, a partir del próximo siglo, en una situación de colapso ambiental general. En ese sentido, la urgencia por alcanzar acuerdos era un llamado a la responsabilidad de los países a trabajar con seriedad en todo este proceso.

Como decía, coincide que el primer día de la Convención también se produce el Tifón Haiyan en Filipinas, lo que le da un dramatismo al tema y trae a colación otro punto que, como decía la Subsecretaria, para América Latina ha sido caro en sus discusiones, particularmente para Uruguay. Incluso, si pensamos en lo que ha estado sucediendo en estos últimos días, es absolutamente clara su importancia; me refiero al tema "pérdidas y daños", es decir, cómo se incorporan las pérdidas y daños derivados del cambio climático en la agudización de las situaciones de eventos extremos y en el reconocimiento de las responsabilidades globales con esos factores. Hasta ahora este aspecto había sido ajeno a la Convención, pero surge a partir de las propuestas que se realizan en la Conferencia de Durban, se retoman en la Conferencia de Qatar, se concretan en un plan de trabajo y se esperaba que en Varsovia se resolviera incorporar el tema dentro de las discusiones de la Convención.

El tifón que se produjo en Filipinas fue clave en el ambiente que se generó en la COP para atender el tema de pérdidas y daños, como algo de primera responsabilidad.

Voy a hacer una digresión sobre este punto. Decía que es muy importante en materia de pérdidas y daños destacar que los temas tradicionales de la Convención, los de la adaptación y mitigación -es así como se ha estructurado la Convención-, no cubren aquellos aspectos que hacen a cómo atender los problemas derivados de las pérdidas y daños ocurridos en los países de menor desarrollo relativo o países en desarrollo donde, muchas veces, siendo víctimas de situaciones producidas fruto del cambio climático, se tienen que enfrentar costos imposibles para sus sociedades, no habiendo asimismo ningún mecanismo internacional que esté dando cobertura a formas de trabajo; más allá de los esfuerzos de adaptación que hagan aquellos países, siempre quedan expuestos a estas situaciones. Por lo tanto, la posición que defendimos en todo este proceso y, también, la de todos los países de América Latina y en particular del Grupo de los 77 más China, es que el tema pérdidas y daños es adicional a los de mitigación y adaptación y tiene que tener su espacio propio de consideración en el marco de la Convención, con sus propios cuerpos y capacidades de financiamiento, asistencia técnica, cooperación internacional y atención a los problemas de seguros o reaseguros que puedan ser necesarios para resolver los problemas derivados de las afectaciones del cambio climático ante esas situaciones extremas. Cuando uno ve lo que pasa en nuestro país, por ejemplo lo que está pasando en este momento, no decimos que la causa de estas inundaciones que hubo se deba en un cien por ciento a problemas del cambio climático, pero sí sabemos que el proceso de cambio climático agudiza estas situaciones, que son problemas que el país después tiene que enfrentar con sus presupuestos, y entendemos que cuando se tratan temas de esta naturaleza eso entra en el ámbito de las responsabilidades comunes pero diferenciadas. Esto fue lo que se trató durante el primer día en el ámbito de discusión y en esta situación fue que se desarrollaron las primeras discusiones.

En el segundo día se celebró la apertura del Grupo de Trabajo especial de la Plataforma de Durban y se continuó trabajando a nivel de los grupos de contacto del SBI, del Sbstta -o sea, la parte de implementación-, que después tiñen todo el proceso de avance de los días siguientes. Es importante destacar que en este segundo día se realizó el Taller Sobre la Situación Actual del Conocimiento Científico para ver cómo enfrentar la adaptación de la agricultura al cambio climático en tanto se promueve el desarrollo rural sustentable, la productividad de los sistemas agrícolas y la seguridad alimentaria en los países, particularmente los que están en desarrollo.

En este caso hemos desarrollado, dentro del sistema nacional -como lo planteó la Subsecretaria-, la posición de Uruguay en relación a este tema, tratando de darle la jerarquía que el tema agricultura tuvo al inicio de las discusiones de la Convención, pero que luego se perdió en el proceso de discusiones posteriores. La posición de Uruguay ha sido que este tema se retome con toda su dimensión en el marco de la Convención de forma que ella considere las vulnerabilidades de los países que son básicamente productores de alimentos y que, por lo tanto, están vinculados a la seguridad alimentaria pero, a la vez, con implicancias internas vinculadas a las realidades nacionales por sus vulnerabilidades, particularmente en lo que refiere a las sequías e inundaciones. En ese sentido, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca presentó en el Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático una posición básica que se discutió, se complementó, se trabajó en forma transversal con las demás instituciones, y fue presentada por nosotros en el marco de este taller que se realizó en el segundo día de las discusiones, a la vez que se llevó como posición país en las discusiones del Grupo de los 77 más China, donde este tema tuvo un tratamiento -como vamos a verlo- bastante particular.

En el tercer día continuaron las reuniones. Quizá lo único que sea importante destacar, a partir de la continuación de todos estos trabajos de los grupos del SBI y del Sbstta, es lo que hace a la propuesta que se realizó por parte de Uruguay para fortalecer el financiamiento del Fondo de Adaptación del Protocolo de Kioto, en el sentido de que este Fondo de Adaptación es el que Uruguay, en este momento, está implementando a través del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de nuestro Ministerio para los pequeños productores rurales, que son los más vulnerables. Este es un tema que también fue informado. Uruguay fue el primer país, del grupo de América Latina, beneficiario de este Fondo -en ese sentido, nos sentimos privilegiados-, y el primero que contó con una Agencia Nacional de ejecución del mismo. Concretamente nuestro país presentó, a través del Ministerio, a la ANII como Agencia de implementación del Fondo de Adaptación y, después de analizarse las capacidades con que contaba, fue aceptada. Reitero, entonces, que Uruguay es el primer país en

América Latina que está ejecutando el Fondo de Adaptación de diez millones -que es el máximo que se otorga-, fortaleciendo en este proceso a una Agencia Nacional.

Destacamos -y pensamos que es importante- que al finalizar el Protocolo de Kioto el Fondo perdía una de las fuentes de alimentación. Este se nutría del Mecanismo de Desarrollo Limpio con un porcentaje de las transacciones que se realizaban en el Mercado de Bonos de Carbono pero, al terminar dicho Protocolo, evidentemente que ese ingreso desaparece. Por otro lado, la segunda fuente de ingreso son las donaciones de los países. Entonces, en la medida en que el Protocolo de Kioto quedó debilitado, se pidió que los países desarrollados -figura en el Anexo I- ayudaran y colaboraran en el financiamiento del Fondo de Adaptación del Protocolo, que es el único actualmente vigente para adaptación al cambio climático. Destaco esto porque hay muchos fondos para la mitigación, que es lo que interesa a los países que tienen mayor desarrollo, pero no existen fondos para adaptación. Insisto en que el Fondo antes referido es el único que hoy está vigente. Por supuesto que está el Fondo Verde para el Clima que como vamos a ver todavía no está operativo, pero se prevé que va a tener un espacio para el financiamiento de la adaptación.

En el cuarto día se trabajó en grupos informales y particularmente Uruguay presentó las medidas nacionales de mitigación apropiadas para atender el cambio climático. A nivel de la Convención presentamos seis medidas -seis NAMA, como se las denomina y tal como lo planteó la señora Subsecretaria-, que además se inscriben en el marco de la búsqueda de financiamiento. En ese sentido, también quería destacar que Uruguay es el tercer o cuarto país que ha presentado en una instancia de esta naturaleza una propuesta que contiene estos instrumentos que vienen a sustituir de alguna manera lo que era el Mecanismo del Desarrollo Limpio del Protocolo de Kioto. Este es un mecanismo que genera la Convención, en el cual los países identifican medidas específicas de mitigación al cambio climático y pueden pedir el financiamiento a los países de mayor desarrollo. De esta manera se genera como un mercado interno, en el marco de las Naciones Unidas, de demandante y ofertante de financiamiento para las NAMA, que pasan a tener importancia, y se empiezan a concretar en todas las formalidades a partir de esta COP de Varsovia.

En los siguientes días se desarrollan las discusiones de los distintos temas y ahí se insertan los temas centrales que hemos ido planteando en los distintos trabajos.

Entre el 20 y el 22 de noviembre se lleva a cabo el segmento de alto nivel y clausura, evento en el cual participó la señora Subsecretaria.

En cuanto a los temas tratados en el grupo de trabajo especial sobre la plataforma de Durban para una acción reforzada, quiero señalar que este grupo fue creado en la COP de Durban con el mandato de adoptar un Protocolo u otro instrumento legal con fuerza jurídica aplicable a todos los Estados Partes de la Convención. Concretamente, se trataba de lograr un documento vinculante para la COP21 que se desarrollará en París en el año 2015. Por otra parte, se avanzó en la definición de los temas que serán incluidos en ese plan de trabajo en aspectos relativos a la adaptación, mitigación, transferencia de tecnología, financiamiento, desarrollo de capacidades, transparencia de las acciones y apoyo.

El tema relativo a la transparencia hace, básicamente, a que en las últimas COP se ha informado de cantidades millonarias en materia de cooperación en forma bilateral, en donde no hay mecanismos de registro que permitan confirmar, por parte de la Convención, que esas transferencias sean reales. Por lo tanto, la transparencia fue un tema importante que se planteó -detrás del cual también está lo que tiene que ver con el multilateralismo- para reconocer un mecanismo que contabilice de alguna manera e informe de las transferencias que se generan en el marco de la Convención en relación al cambio climático.

Es de particular interés para el Uruguay un cambio que surge de las discusiones en la COP19, que subyace como un tema importante: la relación entre gobiernos nacionales y subnacionales en los esfuerzos de adaptación y de mitigación. Hubo una discusión muy fuerte respecto a los procesos de urbanización que sufren los países y sus relaciones con el cambio climático y, en función de ello, la importancia de que comiencen a tomar medidas con relación a las ciudades. Esto no estaba en la agenda de los asuntos formales de la Convención, pero empieza a surgir como una prioridad de los

países, sobre todo, acompañando los procesos de urbanización acelerada y la ocupación de los espacios del territorio que generan una situación de vulnerabilidad al no considerar los aspectos que tienen que ver con el cambio climático. En esa instancia se informa de la creación de unos fondos especiales, particularmente en el marco del Banco Mundial, para empezar a atender los problemas de adaptación de las ciudades. Surge este tema que no habíamos tenido presente; en el caso de Uruguay, por su fuerte urbanización, esto hace a buscar oportunidades para encontrar apoyos en financiamiento, transferencia de tecnología y demás.

Es importante el aspecto relacionado con el desarrollo de financiamientos, en particular la situación del Fondo Verde para el Clima. Es decir, se produjo un diálogo sobre finanzas. Primero se hizo un reconocimiento de todos los esfuerzos decepcionantes que había respecto a las promesas que, a partir del Fondo Verde de Copenhague para el Clima, se empezaron a generar sobre los montos de financiamiento para el cambio climático. Se reconoció que realmente no se ha avanzado en términos concretos en aspectos de financiamiento respecto a los aportes al Fondo Verde para el Clima, pero sí se avanzó en el marco de la Convención en la definición de los reglamentos de uso de ese Fondo y en toda la arquitectura básica de su funcionamiento. Corea informó de la instalación de la sede para el Fondo Verde para el Clima al ser designado como país sede. Se encuentra prácticamente todo definido y estructurado para el funcionamiento de este Fondo, aunque todavía no se ha podido concretar su operatividad pues no se han recibido las ofertas de los países. Se considera que esto es viable de acuerdo con lo que se avanzó en Varsovia y seguramente se pueda concretar a partir de la realización de la Cumbre del Clima en Lima, Perú.

Como decía, el tema de la agricultura fue bastante complejo en su discusión. En ese sentido, en la reunión de la Cumbre del Clima anterior a la celebrada en Varsovia -es decir, la de mediados de año, de junio de 2013- se había acordado, en el marco de los trabajos en el Sbstta, el Grupo de Ciencia y Tecnología, que se iba a formar un Grupo de Contacto en Varsovia para trabajar el tema de la agricultura y cómo insertarlo en la Convención. Y particularmente se había propuesto que los países presentaran *submission* -es decir, documentos de posición país- previo a la COP Varsovia para tener como insumo en el Grupo de Contacto esas propuestas de los países para la discusión. Uruguay envió la propuesta que se elaboró en el marco del sistema nacional en respuesta al cambio climático como una *submission.* Por lo tanto, nosotros íbamos con la idea de que trabajaríamos en el Grupo de Contacto para avanzar en la incorporación del tema en el marco formal de la Convención. La realidad fue que cuando el Presidente del Sbstta llamó al Grupo de Contacto, el Grupo de los 77 más China se opuso, lo cual generó incertidumbre para la delegación uruguaya en el sentido de que nuestra posición era ir, de acuerdo con la información que habíamos recibido, con una posibilidad de construir un espacio en el marco de Varsovia para la discusión de este tema. En el proceso, se volvió a discutir dentro del Grupo de los 77 y una voluntad mayoritaria de él se manifestó para que se trabajara sobre la base del Taller de Agricultura que se había realizado y que había sido muy rico en presentaciones de los distintos países, y de América Latina particularmente de Argentina, Brasil, Costa Rica, Uruguay, que resaltaban la importancia del tema. Asimismo, se resolvió que no se formara el Grupo de Contacto y que este ni siquiera quedara planteado para formarse en la próxima COP, que esto se reviera en la reunión que se mantendría este año en junio, para ver los avances sobre la base de una evaluación de lo presentado en el Taller de Agricultura y, a partir de esa evaluación, definir si habría o no Grupo de Contacto en Lima.

En fin, como podrán comprender, este es todavía un proceso en curso. Imagínense ustedes que incorporar el tema de agricultura en el marco de la COP significa incorporar los derechos y las responsabilidades que el país asume en este tema. Evidentemente, para un país como el nuestro, en el que la agricultura es la fuente fundamental del desarrollo económico, esto resulta vital y, por lo tanto, en la posición presentada como país, nosotros hemos insistido en este tema, incluso en los diálogos bilaterales que hemos mantenido con los países de América Latina para tener una posición proactiva. En ese sentido, ha habido una buena disposición por parte de nuestros vecinos Argentina y Brasil, pero también tenemos que entender que muchas veces este tipo de cosas es difícil porque Uruguay tiene una posición muy particular en cuanto al tema del cambio climático en el sentido de que es un país con emisiones de metano importantes, una producción agrícola también importante, pero donde en el balance general de emisiones, estas son bajas y somos bastante marginales en la situación internacional. Entonces, reitero, no es fácil desarrollar este tema y, como les decía, en el marco de la COP se ha ido para adelante y para atrás. Lo cierto es que en junio va a haber una nueva discusión sobre esto en el marco específico del Grupo de Sbstta y de ahí dependerá que vaya a la COP de Lima o no.

Uno de los resultados relevantes de esta COP es el tema de los avances en el sistema de información y creación de los planes nacionales de adaptación, los llamados NAP.

Los Planes Nacionales de Adaptación fueron aprobados en la COP18 celebrada en Qatar y su financiamiento se le encomendó al Fondo para el Medio Ambiente Mundial, conocido como GEF. En el caso de Uruguay debo decir que hemos solicitado esos recursos y que estarán disponibles desde el mes de agosto. A partir de ese momento comenzaremos a preparar el primer Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático. Cabe agregar que el nuestro es uno de los primeros países del mundo que ha solicitado ese financiamiento, por lo que podemos decir que, de alguna manera, somos líderes en estos procesos.

Importa destacar también que en esta COP se les dio impulso, con mandatos al GEF y a otras fuentes de financiamiento como el Fondo Especial para el Cambio Climático, a los Planes Nacionales de Adaptación y se definió qué países serían beneficiados con esos Planes. En ese sentido, se estableció que todos los países en desarrollo, vulnerables al cambio climático, entre los que está Uruguay, tendrían posibilidades de acceder a este tipo de financiamiento.

Otro punto relevante tiene relación con el fortalecimiento del sistema de Comunicaciones Nacionales, tema en el que nuestro país es un ejemplo pues hemos sido el primero de América Latina en presentar su sistema. Precisamente, estamos preparando la Cuarta Comunicación Nacional, pero dejaremos a los señores Senadores copia de la Tercera, donde se sintetizan los compromisos con la Convención en cuanto a los niveles de emisión, las medidas que se adoptan para evitarla y cómo se va avanzado en el sistema institucional, marco legal, etcétera.

En esta instancia se le dio un fuerte respaldo a la preparación de los informes nacionales de manera de poder cooperar con los países que no han avanzado en su desarrollo y se incentivó el financiamiento para la concreción de estos planes.

Asimismo, se precisaron los elementos que deben contener las evaluaciones bianuales, que es un nuevo instrumento aprobado en Qatar. Se trata de planes de carácter voluntario, destinados a informar los esfuerzos realizados por los países en lo que tiene que ver con adaptación y mitigación. En ese sentido, se establecieron los contenidos y los criterios, básicamente, para asegurar la autonomía de los países en la preparación de sus informes, evitando así que los países de mayor desarrollo los condicionen.

También se formalizó la creación de listas de expertos de la Convención y la generación de un grupo consultivo para el asesoramiento de los países que lo requieran.

Se trabajó sobre un programa para mejorar la comprensión de la diversidad de las medidas de mitigación apropiadas para cada país, con el fin de fortalecer la capacidad de preparación de las NAMA por parte de los distintos países integrantes de la Convención.

Aclaro que estoy haciendo un informe sucinto sobre cada uno de los puntos, pero los señores Senadores podrán leer el informe donde se hace un análisis profundo sobre estos temas.

Se abordaron las directrices generales para la medición, notificación y verificación de las medidas de mitigación apropiadas para cada país. La Convención dispuso la realización de un reporte de las medidas que tomen los distintos países, que serán obligatorias para los países más desarrollados, pero no para los de menor desarrollo. Pues bien, la Convención decidió que todos los países tendrán que realizar ese reporte y que se generará un mecanismo de financiamiento a esos efectos. Asimismo, se estableció que los contenidos serán de carácter voluntario, pero deben ser programáticos, no prescriptivos y no intrusivos. Estos son los criterios que se definieron para asegurar que los países tengan la necesaria objetividad, dentro de sus políticas, para brindar los informes sobre estos puntos.

En cuanto a los aspectos de financiamiento, hubieron ofertas, básicamente, para el Fondo de Adaptación, por parte de países nórdicos de Europa, que totalizaron alrededor de US$ 100:00.000. El

Fondo de Adaptación tenía una demanda de US$ 160:000.000 en ese momento, para los países en desarrollo, que no había podido asignarse a los proyectos. Quiere decir que no alcanza para lograr ese financiamiento; si bien son aspectos mínimos, se alcanzaron estos compromisos.

Por otro lado, se definieron los criterios para el Comité Permanente de Financiación, que va a supervisar a los distintos órganos operativos que financian el cambio climático. Quiere decir que esos órganos, de alguna manera, van a ser controlados por un Comité Permanente de Financiación. Esto refiere al tema de la transparencia -que habíamos mencionado antes- en cuanto apunta a poder asegurar mecanismos de información que lleguen a todos los países.

También se aprobaron las guías para el Fondo Verde para el Clima, de manera de poder estar operativo a partir de la próxima COP de Lima.

En cuanto a la transferencia de tecnología, en el Centro y Red de Tecnología del Clima se hizo un llamado a propuestas -hace dos años y a partir de la COP de Cancún- para la selección del centro. Este trabajo fue asignado al Pnuma, que tiene centros regionales en América Latina, y finalmente se designó a la Fundación Bariloche, de Argentina. De esta forma, se generan redes en cada país con las distintas instituciones que trabajan en ciencia y tecnología, a quienes se les pidió que agilitaran el proceso de estructuración de estas redes. Asimismo, se definieron criterios de funcionamiento para el Centro y Red de Tecnología del Clima.

También se planteó la creación de una junta consultiva sobre transferencia de tecnología sobre el clima. En ese sentido, se definió un reglamento de funcionamiento para la junta consultiva y su integración: ocho representantes de los países en desarrollo, ocho representantes de los países desarrollados y otros de los distintos órganos de la Conferencia.

Finalmente y para terminar esta presentación -que se ha extendido un poco más de lo deseado-, quiero referirme al tema de pérdidas y daños, que fue un aspecto muy importante y sobre el que no se llegó a un acuerdo en las negociaciones sino en el marco de la reunión de alto nivel. Por esta razón, solicito a la señora Subsecretaria que se refiera a este aspecto.

SEÑORA SUBSECRETARIA.- Voy a seguir adelante con lo que planteaba el señor Rucks.

La reunión, entonces, culmina con una iniciativa a nivel ministerial de las Ministras de Suecia y de Sudáfrica, quienes promueven una serie de diálogos bilaterales y que finalmente conforman este mecanismo de pérdidas y daños, que es uno de los resultados más exitosos de este evento, que no terminó el día 22 sino el 24, como resultado de esas negociaciones.

De todas formas, quiero mencionar algunas cosas más. El discurso de Uruguay que yo trasmití en esa conferencia es el crisol de todo lo que veníamos hablando anteriormente. Me interesa referirme a los dos últimos párrafos, más allá de que esto lo pueden leer en el documento que les vamos a dejar y que está en nuestra página web y en la de la Convención sobre el Cambio Climático. Parecería que cuando hablamos de cambio climático -yo misma he estado horas sacando algunos apuntes sobre este tema-, se requiere de una especie de arquitectura lexicográfica ya que abarca muchos temas técnicos. Es así que mencionamos algunas siglas como el SBI, el Sbstta y también hablamos de Doha y de París, por lo que no se sabe bien si se trata de un itinerario vacacional o de otra cosa. Es un tema muy complejo. Entonces, vuelvo a la pregunta del principio: ¿por qué vamos a las COP?

Vamos porque tiene que ver con nuestra realidad en un sentido totalmente tangible y profundo. Eso que parece algo tan científico, tan alejado de nuestra vida cotidiana lo vivimos hoy.

Así como recientemente hablábamos de la sensibilidad que generó el tifón en Filipinas, ahora me gustaría referirme a un hecho que no nos es ajeno: las inundaciones que nuestro país ha vivido últimamente. Ellas tienen que ver con el cambio climático y están vinculadas a estas cosas tan complicadas de las que estamos hablando. Por lo tanto, quiero referirme a este aspecto que nos

parece más real -por supuesto que lo otro también es real- más concreto, está delante de nosotros y sobre el que nuestro Ministerio está trabajando desde hace tiempo.

Consideramos que hay un momento en el que estas cosas se visualizan, que aparecen en la televisión, en los medios en general y vemos las consecuencias. Hay largos períodos en los que en algunos ámbitos públicos el problema está más ausente, sin embargo nunca lo está en nuestro trabajo porque es allí donde tenemos la posibilidad de intervenir en temas de más largo plazo como el de la planificación. En este sentido, recién se hablaba de la importancia que actualmente se le ha dado a la urbanización y a las consecuencias que esto tiene. Por esa razón, me gustaría compartir con los señores Senadores algunos aspectos vinculados a esta área más concreta de trabajo y a lo que nuestro Ministerio está realizando en este ámbito.

Como ustedes saben, algunos eventos extremos de la última década han puesto este tema en la mira de todos, de modo de hacerlo tangible. Me estoy refiriendo particularmente a las inundaciones producidas en 2007, 2009, 2010 y a las que recientemente ha vivido nuestro país. La mayoría de las inundaciones que se producen en nuestro país son de ribera. Las que he mencionado anteriormente, vinculadas al fenómeno del Niño -que además provocó que sucedieran con bastante rapidez-, son eventos de gran magnitud que se desarrollan en corto plazo. Ellas provocaron, entre otras cosas, que en las ciudades de Durazno y de Treinta y Tres las marcas de crecimiento del curso de agua fueran las mayores registradas en cien años. Tan es así que hubo que ampliar las reglas de medición ya que las que se usaban hasta ahora no llegaban hasta el punto alcanzado este año. Ese hecho que implicó desplazamientos transitorios o permanentes de muchísimas personas, está vinculado al crecimiento planificado de las ciudades y a las transformaciones que se producen como consecuencia del cambio climático. También está relacionado con la forma en que las ciudades crecen impermeabilizando la tierra en la que se ubican. Por lo tanto, conjugan fenómenos que son propios de los crecimientos de los ríos, con otros que tienen que ver con las acciones de los seres humanos que debido a la falta de conocimiento que tuvieron durante décadas y décadas, no generaron las previsiones con las que hoy sí estamos trabajando a partir del conocimiento adquirido.

En Varsovia decíamos algo que me gustaría aclarar en este momento: estos desastres que ocurren no son naturales. La crecida de los cursos de agua sí es natural, pero no la inundación que es un efecto cultural propio de los lugares donde se ubican los asentamientos humanos. En definitiva, el efecto cultural, humano se encuentra con estos otros fenómenos que sí son naturales y así se producen los desastres tanto en los lugares para vivir como para producir.

Las conscuencias que tienen esos efectos -como decíamos, esto estuvo planteado en el discurso de nuestro país en Varsovia- también son desiguales, porque responden a esa ubicación diferenciada de las poblaciones en los distintos lugares. Son aquellos, de alguna manera, expulsados del mercado de suelos los que se ubican en las tierras más desfavorecidas, fundamentalmente públicas. Por lo tanto, esto también es el resultado de nuestros países en desarrollo y de la existencia de poblaciones pobres, vulnerables, que son las que sufren estas consecuencias. A su vez, dentro de ellas también hay diferencias, y son las mujeres, los niños y los viejos los que más padecen estas consecuencias del cambio climático.

Nuestro Ministerio creó en el año 2007 la Dirección Nacional de Aguas, que tiene una sección vinculada al tema de las inundaciones y drenaje urbano. Esto se concretó casi conjuntamente con las inundaciones del año 2007, por lo cual la Dirección ha tenido un rol importante en esta materia.

Nos parece fundamental, entonces, destacar lo importante que es entender los fenómenos, porque así podemos pensar qué hacer al respecto. Está claro que bajar las emisiones, a muy largo plazo, tiene consecuencias directas en las poblaciones. Nosotros, cuando pensamos en el ambiente, en el territorio, etcétera, estamos teniendo en cuenta a las personas, a las familias, al bienestar, al hábitat y a la calidad de vida de cada uno. Por lo tanto, hay algunas acciones que son de muy larga temporalidad y que, por supuesto, es necesario hacerlas, aunque sus resultados no los veremos nosotros, sino las próximas generaciones.

Este es un trabajo muy importante, de muy largo plazo. Pero hay otros trabajos que sí tenemos que hacer hoy, que son de mediano o corto plazo y que refieren a las temporalidades de la

vida de las personas. Hoy decíamos que los desastres no son naturales; una cosa es la crecida y otra es el desastre. El riesgo se constituye por la amenaza y la vulnerabilidad; por lo tanto, nuestro mayor campo de acción hoy, en lo inmediato, es sobre las vulnerabilidades. En ese sentido, es muy importante todo el trabajo que está haciendo el Ministerio en el campo del ordenamiento del territorio y el aporte que ha sido contar con un marco normativo en el que precisamente se mencione esta componente ambiental. Está claro que en aquellos terrenos que son inundables no se debe construir. Aclaro que cuando hablo de construir me refiero a actividades como las residenciales, porque sí tenemos que pensar que existen actividades que son compatibles con el agua -ya sean áreas parquizadas o las que fuera- y que a ellas, entonces, se pueden destinar esos terrenos.

Nuestro Ministerio ha trabajado en la generación de los mapas de riesgo de inundación. Ese es un instrumento muy importante a los efectos de la planificación del territorio. Por un lado, tiene componentes que son científicos, vinculados a la modelación de los cursos de agua y otros elementos. Pero tiene también elementos subjetivos, vinculados a la percepción del riesgo, y que recogen esa historia social que las personas de cada lugar tienen. Por ejemplo, muchas veces saben hasta dónde llegó el agua en determinado momento, etcétera. La sumatoria de todo esto más el trabajo de relevamiento de las áreas inundables, en conjunto con la Universidad y con otros Ministerios, nos ha ido dotando de un conocimiento mucho más certero en cuanto a la planificación. Sobre la base de esa misma metodología han comenzado a realizarse los mapas de sequía, con la incidencia que eso tiene en nuestra producción, además de la importancia social y económica que conlleva.

A su vez, a raíz de una medida adoptada en el período pasado, nuestro Ministerio cuenta con una cartera de tierras. En efecto, existe un decreto que posibilita que tierras pertenecientes a otros Ministerios, que estén ociosas, sean transferidas sin erogaciones al Mvotma para la generación de viviendas sociales. Todos esos terrenos han sido evaluados, pues hoy no ingresa a la cartera de tierras ningún terreno inundable.

En síntesis, hay comprensión de lo que es el hábitat seguro en las ciudades, lo que implica distintas medidas y acciones. Nuestro Plan Quinquenal de Vivienda tomó la perspectiva del riesgo de inundación como uno de los lineamientos estratégicos clave. De hecho, constituye uno de los elementos del primer lineamiento estratégico, en el entendido de que impacta en las poblaciones más pobres. El plan de re-localización a los efectos de trasladar a las familias radicadas en zonas inundables, se ha ido desarrollando en conjunto con las Intendencias. Ese plan incluye también las áreas contaminadas, ya que se trata de una perspectiva ambiental. Es así que se han ido vaciando las zonas de riesgo y generándose en ellas -como ya dije- actividades compatibles con el uso del agua.

Es cierto, también, que nuestro país tiene una larga historia en cuanto a sus asentamientos, con ciudades que están muy comprometidas desde ese punto de vista. Entonces, no es pensable trasladar a todas las personas ni mudar las ciudades. Lo que complementa la tarea que se está desarrollando, son las acciones de adaptación, que tienen que ver con cómo se construye en las áreas donde accede el agua y qué medidas se implementan, por ejemplo, en torno a las instalaciones eléctricas u otras cuestiones que hacen a la seguridad de las personas que allí habitan.

Como decía, se trata de un conocimiento y planificación bastante recientes. Sin embargo, a la fecha -y en este período- se han concretado más de 689 realojos -no todos ellos son por áreas inundables, sino también por zonas contaminadas- y están en ejecución más de 1.200 soluciones. Todo esto es, también, la cristalización de algunas experiencias anteriores. Las inundaciones del año 2007 llevaron a que se concretaran varios realojos, lo cual implicó que nuestro Ministerio hiciera un esfuerzo muy importante; casi 400 familias fueron trasladadas del área inundable. Hubo, al menos, dos programas cooperativos, un conjunto de Mevir y varias otras acciones. Justamente, el Intendente del departamento en cuestión mencionó que si no se hubiese trasladado a todas esas familias, en este último evento que tuvimos habría habido mil evacuados más, por lo menos. Eso es importante porque allí hay un costo social. Por nuestra parte, entendemos -y así lo trasmitimos en la COP- que si bien nuestro país tiene una historia en cuanto a la solidaridad, ha llegado el momento de dar un paso más y transformar esa solidaridad en responsabilidad, lo cual implica acciones como las que estamos mencionando, cuyo objetivo es profundizar el conocimiento y capacitar a los equipos de ordenamiento de las Intendencias. En parte, esto tiene que ver con dejar de pensar que los temas de cambio climático corresponden a ámbitos súper especializados y son ajenos a nuestra vida cotidiana.

Mediante este esfuerzo intentamos trasmitir cuál es el rol de nuestra América Latina que sufre inundaciones, sequías y deslaves; quiénes se ven afectados por estos fenómenos y por qué queremos participar muy fuertemente de todos estos ámbitos, poniendo de relieve temas vinculados a las vulnerabilidades, a la inclusión social y a otra cantidad de cosas, por más que a veces parezcan lejanas a la problemática del cambio climático. Debemos poder vincular todo esto en nuestra vida cotidiana, y ese es el sentido que tiene la participación en estas instancias.

Por todas estas razones, seguiremos poniendo énfasis en los proyectos de gestión de riesgo que nos toca agenciar y que presentaremos en la próxima reunión del Mercosur. La fecha aún no se ha fijado, pero sabemos que se desarrollará en Argentina y estamos a la espera de que sea convocada.

A su vez, en menos de un mes se realizará el Foro de Ministros de Ambiente de América Latina y el Caribe, que convoca Pnuma. En el día de ayer recibimos la comunicación de que esta reunión se realizará en Méjico, un país que no está dentro del Grupo de los 77 más China, pero nosotros debemos llevar la voz de nuestras poblaciones vulnerables para que sean respaldadas en estos otros ámbitos. Por eso también es importante participar allí. Se necesita fortalecer este mecanismo de pérdidas y daños del que hablábamos anteriormente e integrar esta visión de la vulnerabilidad de nuestros países, comprendiendo el fenómeno en sus múltiples dimensiones. Por nuestra parte, nos interesa socializar el tema, hacerlo comprensible y no mantenerlo ajeno al accionar cotidiano y a cada una de las medidas y políticas que vamos desarrollando, puesto que éstas pueden contribuir, o no, a disminuir los riesgos. Este es un aspecto clave, que no debemos perder de vista, y es por eso que tiene sentido un Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y la Variabilidad, en el que participen todos los Ministerios. Cabe recordar que el año pasado se realizó una instancia en la que convocamos a todos los Ministros y Subsecretarios, a fin de poder compartir todas las dimensiones del tema. Cuando hablamos de cambio climático, parecería que se trata de algo que nada tiene que ver, por ejemplo, con la salud, cuando la realidad es que tiene sus repercusiones en esa área, y por eso hemos trabajado con el Ministerio de Salud Pública, analizando la prevalencia de determinado tipo de enfermedades vinculadas al clima y a los cambios que se producen, más allá de las consecuencias de los desastres. Del mismo modo, podríamos preguntarnos qué tendría que ver el Mides con el cambio climático. Sin embargo, tal como vimos anteriormente, se trata de un fenómeno que tiene repercusiones en todos los ámbitos.

Nos interesa no perder la mira sobre todos estos temas y, aunque parezca dificultoso, debemos transitar por toda esta marea de siglas, dado que es allí donde se discuten las cosas y se logran los resultados para trabajar con nuestra gente. Es precisamente con esto que quiero concluir, porque a veces a nosotros mismos nos cuesta -como hoy dijera el señor Rucks- tratar de memorizar algunas siglas; sin embargo, ese diccionario importa porque nos dará herramientas y conocimientos para la acción tendiente a lo que debemos lograr, que es calidad de vida para la gente. Entendemos que esta es una preocupación de todos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero agradecer personalmente, y también en nombre de la Comisión, a la arquitecta Lejtreger y al arquitecto Rucks por este excelente informe que nos ayuda a comprender el tema.

SEÑOR CONDE.- Por mi parte, no voy a agregar ningún comentario. Simplemente quiero manifestar que el informe ha sido muy completo. Por otra parte, este es un tema que he venido siguiendo desde mi ocupación anterior en el Ministerio de Relaciones Exteriores, de modo que realmente estoy muy complacido por la evaluación que se ha hecho de la Conferencia de Varsovia que, si bien no tuvo avances significativos, al menos evitó riesgos y retrocesos muy importantes.

Aprovecho la oportunidad -ya que la Subsecretaria lo ha mencionado- para consultar sobre la cartera de tierras para vivienda social de que dispone el Ministerio actualmente. Quisiera saber si está publicada en alguna página y, de no ser así, si se nos podría remitir esa información, clasificada por departamento.

SEÑORA SUBSECRETARIA.- No la hemos publicado, señor Senador, por una razón específica vinculada a los intereses inmobiliarios que genera. Se ha entendido que la no publicación es una forma de preservar esa situación. En los hechos, hasta las inmobiliarias nos han consultado acerca de la

cartera de tierras. Por supuesto, si los señores Senadores solicitan esta información, se la trasmitiremos en forma reservada.

Ahora bien, cada vez que hemos puesto tierras en gestión -inclusive para el caso de los llamados a cooperativas, u otros- eso se ha publicado en el momento.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si ningún otro señor Senador desea hacer uso de la palabra, quisiera subrayar dos o tres cosas que forman parte de mi propia vivencia sobre las reuniones internacionales y el tema del medio ambiente.

Celebro que a partir de Varsovia, pasando por Lima y culminando en París en 2015, a nivel mundial se retome el espíritu optimista de seguir trabajando por el cambio climático.

En lo personal, estuve en la reunión de Copenhague y puedo decir que fue desastrosa. Durante todo el año siguiente me dediqué a decir que no había sido tan mala, y para eso me basé en un sofisma: dije que las expectativas habían sido demasiado grandes. Fueron 110 Jefes de Estado -entre ellos Obama, Lula da Silva y Ángela Merkel- creyendo que se iba a poder firmar un documento vinculante, cuando era un hecho que todo el mundo tenía la obligación de saber -porque quienes se dedican a las reuniones internacionales son los que están más informados- que eso era imposible.

Fue Obama a decir: "Señores, Estados Unidos no puede firmar nada", porque en ese país se estaba discutiendo una ley sobre medio ambiente que establecía normas menos exigentes que el Acuerdo de Copenhague. Sin embargo, nunca se aprobó esa ley en Estados Unidos debido a la oposición radical de las petroleras por el tema, naturalmente, de los hidrocarburos y todo lo que esto significa en lo relativo al medio ambiente.

En páginas del *The New York Times* y del *The Washington Post* se hablaba de decirle "no" a la ley que se estaba impulsando en Estados Unidos en ese momento. Por supuesto, Obama dijo: "Señores, no apruebo la ley mía en Estados Unidos, que es mucho más benigna, y ¿voy a poder aprobar esto?"

Después está China; me alegro que se esté hablando de G 77 más China, pero ese país tampoco quiere profundizar mucho en el tema porque no quiere que le revisen sus estudios sobre cambios climáticos. Ellos informan y dicen todo, pero cuando se quieren conformar comisiones de estudio a nivel de China dicen: "No, eso es exclusivamente nuestro y no tenemos ninguna obligación al respecto".

Además, otro aspecto que quería señalar de la reunión de Copenhague fue el brutal enfrentamiento -al cual asistí como uno más- que hubo entre la sociedad civil y los gobernantes. Era pleno invierno, estaban todas las calles nevadas y hacía un frío terrible; sin embargo, a todas las ONG las dejaron en la calle, no les permitieron entrar siendo que el lugar donde se hacía la Convención es enorme y había posibilidades de reservar en la parte donde se reunían los Presidentes. Pero, como dije, no se les permitió entrar porque, sin duda, había un estado de confrontación muy grande entre unos y otros.

Al año siguiente estuvimos en Cancún, reunión a la que también concurrí. Ahí ya no teníamos nieve sino que estábamos en el clima cálido del Caribe. Nos reunimos, entonces, en Cancún y ahí no hubo enfrentamientos. ¿Por qué? Porque la reunión de los Jefes de Estado -fueron muy pocos- se hizo en un extremo de la franja costera de Cancún -la zona hotelera-, que es muy angosta. Precisamente, tiene 200 metros de ancho entre un lago y la costa y, del otro lado, con una guardia policial, estaba la sociedad civil, por lo que no se podían encontrar porque ni siquiera se podían ver.

A la siguiente reunión, que se hizo en Durban, no pude ir porque tenía otro compromiso, pero estuve también en Río más 20 y en reuniones parlamentarias con bastante concurrencia. En Río más 20 hubo una reunión importante y el tema fue, fundamentalmente, el de vendernos la economía verde. Aquí no hablamos mucho de eso -dejaríamos ese asunto, de repente, para otra ocasión- pero el de la economía verde fue el tema central de esa reunión. Pero, a su vez, de Río de Janeiro era más fácil

viajar para Montevideo que para la reunión de Jefes de Estado, que era absolutamente inexpugnable, lo que me llevó a pensar en la conveniencia de que los parlamentos de América Latina -y esto lo presenté en la UIP y en el Parlatino y lo voy a replantear ahora- operaran como un nexo entre los poderes ejecutivos y la sociedad civil porque, en definitiva, los parlamentarios son los representantes de la sociedad civil. Y digo bien claro que me alegro porque sé que aquí, en Uruguay, eso se está haciendo por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Recuerdo haber participado en algunas reuniones que se hicieron en el edificio de la Presidencia con la sociedad civil previo a una cumbre el año pasado aunque este año no he estado y creo que aquí, como dije, se está trabajando muy bien al respecto. Eso es una rara excepción porque no es algo muy frecuente promover estos temas a nivel de organismos internacionales como pueden ser la UIP, la Unión Interparlamentaria y el Parlamento Latinoamericano; estamos hablando de promover instancias y de convocar al diálogo respecto a estos temas.

A su vez, recuerdo que en Montevideo se llevó a cabo una reunión en el año 2010, una cumbre regional de medio ambiente. Uno de los temas que se mencionó allí muy claramente, es que los Gobiernos regionales deben jugar un papel muy fuerte en el medio ambiente -por ese motivo la referencia a los Gobiernos regionales es tan importante-, porque si bien la Cumbre de Copenhague fue un fracaso -como la idea del gran acuerdo que se iba a hacer sobre un acuerdo vinculante donde incluso Kioto quedó por el camino porque se pretendía retomar en el 2012 y no se pudo hacer-, la preocupación por el medio ambiente ha ido avanzando en el mundo, generándose una cultura de cuidado del medio ambiente muy importante que luego se disemina en múltiples decisiones.

A su vez, considero que este tema irá adquiriendo protagonismo en la medida en que los pueblos y su gente visualicen desde su realidad concreta los problemas del medio ambiente. Tal como la señora Lejtreger ha señalado con respecto al tema de las inundaciones -en lo personal estoy absolutamente de acuerdo-, es necesario globalizar la visión de los temas, puesto que estos problemas no se resuelven con una canaleta más o con una canaleta menos o erradicándose en un lugar o en otro. Dichas medidas son importantes, pero no presentan una solución; el problema adquiere primero una dimensión nacional, luego regional y por último mundial.

Por otra parte, he advertido que la señora Subsecretaria se siente en la necesidad de pedir disculpas por acudir a reuniones internacionales. Déjeme decirle que no debe tener temor de hacerlo -yo mismo soy una persona que asiste a reuniones internacionales y que las defiende con absoluta convicción- porque estas son imprescindibles. Existen temas que el mundo globalizado obliga a tratar -como el tema del medio ambiente-, que tienen alcance mundial y planetario, como lo es el tema del clima y, por lo tanto, ¿vamos a estudiar esa problemática desde una dimensión nacional y chiquita, prescindiendo de lo que ocurre en la región y en el mundo? En esas reuniones, que avanzarán más rápido o más lento y que sin duda son importantes, Uruguay tiene que estar presente.

Dado que la próxima reunión a celebrarse será en América Latina -más específicamente en Lima, Perú-, considero pertinente presentar el documento que nuestros invitados nos han ofrecido, ya que pretendo promover que dicho Parlamento tome una iniciativa fuerte para marcar presencia.

Por último, creo que todos los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente tenemos un especial interés por el tema. Por tal motivo, solicito que todos los eventos e instancias que tenga el Poder Ejecutivo a nivel nacional y eventualmente a nivel internacional, nos sean comunicados porque el seguimiento de estos temas es de mucha importancia. A su vez, adelanto que cuentan con nosotros para todo lo que sea de utilidad.

SEÑORA SUBSECRETARIA.- Desde luego les haremos llegar a la Comisión la información solicitada incluyendo la agenda. Por otra parte, convocamos a los señores Senadores a participar en este tema de forma más activa. Para ello, también les enviaremos la agenda de actividades nacionales y por supuesto estamos abiertos a toda consulta que surja.

Muchas gracias por habernos recibido.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Es la hora 16 y 58 minutos.)